



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



SC-CER733050



SI-CER733052



GESTIÓN ESTADÍSTICA EN LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

ELABORADO POR OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN



VERSIÓN 1

BOGOTÁ, DICIEMBRE DE 2020

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Contenido

1. Diagnóstico de la actividad estadística	3
1.1. Entorno Institucional.....	3
1.2. Recursos	4
1.3. Estado de implementación de lineamientos, Normas y estándares en la ETITC	4
1.4. Inventario	10
1.5. Flujos de información.....	10
1.6. Percepción de grupos de valor.....	11
1.7. Acciones de mejora.....	14
1.8. Mejoras implementadas.....	14
Bibliografía	16

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Estructura del Código Nacional de Buenas Prácticas.....	5
Ilustración 2. Proceso estadístico dentro del contexto organizacional.....	8
Ilustración 3. Datos de la Encuesta de satisfacción de necesidades de información estadística, ETITC.....	11
Ilustración 4. Pregunta 1 de la Encuesta de satisfacción de necesidades de información estadística.....	11
Ilustración 5. Pregunta 2 de la Encuesta de satisfacción de necesidades de información estadística.....	12
Ilustración 6. Pregunta 3 de la Encuesta de satisfacción de necesidades de información estadística.....	12
Ilustración 7. Pregunta 4 de la Encuesta de satisfacción de necesidades de información estadística.....	13
Ilustración 8. Pregunta 5 de la Encuesta de satisfacción de necesidades de información estadística.....	13
Ilustración 9. Registros Administrativos ETITC.....	15



1. Diagnóstico de la actividad estadística

1.1. Entorno Institucional

De acuerdo con lo definido en el Acuerdo 005 de 2016 (Proyecto Educativo Universitario), la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC), establecimiento Público de Educación Superior del orden nacional, es pionero de la Universidad Industrial del país y a lo largo de sus más de 100 años de historia ha liderado procesos educativos novedosos en los campos de la técnica, la tecnología y la ingeniería, todo sobre la base de una sólida fundamentación científica, técnica y tecnológica.

El quehacer de la Escuela se fundamenta en la permanente interacción con los sectores productivos, especialmente de los docentes y estudiantes, lo que garantiza la pertinencia social y tecnológica de sus programas y la constante actualización en beneficio del desarrollo nacional.

Por tal razón, la oferta de valor de la Escuela tiene como uno de los principales enfoques en cuanto a la innovación y la forma de operar académico es el del sentido operativo de saber cómo se hace una cosa y dentro de sus didácticas resalta la dinámica aula-taller/laboratorio-empresa, desarrollada como un círculo virtuoso de mutuo beneficio.

Cuenta con un modelo por ciclos propedéuticos con la siguiente oferta educativa en los programas asociados a las 5 facultades y el Bachillerato en la sede centro calle 13 y las instalaciones en Kennedy Carvajal y Tintal

Mediante la Resolución No. 7772 del 1 de diciembre de 2006, el Ministerio de Educación Nacional cambió el carácter académico, de Institución Técnica Profesional a Institución Universitaria o Escuela Tecnológica. Esto posiciona a la institución como la primera Escuela Tecnológica oficial de Colombia.

En la Escuela Tecnológica se ofrecen programas de Bachillerato Técnico, Técnico Profesional, Tecnólogos Profesionales e Ingenierías, Especializaciones, Diplomados, Educación a Distancia y Educación Continuada. Por lo anterior, la operación estadística en la ETITC se enfoca en tratamiento de cifras acorde a su misionalidad, como cantidad de matrículas de estudiantes, graduados e inscritos, entre otras.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



1.2. Recursos

Los recursos de la ETITC para el fortalecimiento de la Gestión Estadística se clasifican en:

- **Financieros:** Se cuenta con un contrato de prestación de servicios, para el procesamiento, consolidación y tratamiento de la información estadística que produce la ETITC, con un valor aproximado de 30'000.000 (MCTE).
- **Humanos:** Se cuenta con un cargo de Técnico Operativo, grado 12, a cargo de la información estadística institucional.
- **Tecnológicos:** Para la Gestión Estadística se cuenta con las herramientas ofimáticas de Microsoft Office 365, donde se utilizan las herramientas de Excel y Power BI para el procesamiento de información. De igual manera cabe destacar que en el Plan de Desarrollo Institucional ***“Un nuevo acuerdo institucional, social y ambiental para la consolidación de la Escuela 2021 - 2024”***, se incluyó el Proyecto Estratégico, PE-5-MIPG y los sistemas de gestión para una gobernanza transparente, que a su vez cuenta con la Meta Estratégica ME-6- Diseñar e implementar el Sistema Unificado de Información y Estadística (SUIE); a partir del cual se buscará fortalecer y unificar los registros administrativos y operaciones estadísticas con que cuenta la ETITC.

1.3. Estado de implementación de lineamientos, Normas y estándares en la ETITC

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) como ente rector y por lo tanto coordinador y regulador del Sistema Estadístico Nacional (SEN) muestra el Código Nacional de Buenas Prácticas Estadísticas de Colombia (CNBP) ante los integrantes del Sistema y al Consejo Asesor Nacional de Estadística (CANE), dicho Código se concibe como un instrumento de autorregulación, orientado a promover la identificar de fortalezas y mecanismos de mejora que permitan robustecer la producción y difusión de estadísticas del país.

Sin embargo La ETITC atiende a los requerimientos del Sistema Estadístico Nacional SEN, como conjunto articulado de componentes que, de manera organizada y sistemática, garantiza la producción y difusión de las estadísticas oficiales a nivel nacional y territorial que requiere el país, de igualmente la Escuela busca implementar los principios y prácticas concebidas en este Código, para fortalecer y elevar la confianza de los usuarios en la información estadística generada por sus procesos estadísticos. Contemplando que dichos principios mínimos, se agrupan en dos aspectos fundamentales de la actividad estadística el entorno institucional y el proceso estadístico:

1. **Entorno Institucional:** Comprende 6 de los 13 principios del Código y hace referencia a los marcos institucionales internacionales y nacionales que sirven como guía en la producción y difusión de información estadística; relacionando una serie de buenas prácticas que buscan acompañar el proceso de planeación estadística, promover la

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



rendición de cuentas y mecanismos de Buen Gobierno en el proceso de producción y difusión de estadísticas, además de destacar la importancia de la calidad estadística.

- 2. Entorno Proceso Estadístico:** Comprende 7 de los 13 principios del Código e incluyen los atributos a tener en cuenta por parte de los productores de estadísticas para garantizar la calidad de estas, así como mejores prácticas que involucran la innovación y el uso de diferentes fuentes de información y tecnologías por parte de los productores de información estadística en Colombia. (DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2017)



*Ilustración 1. Estructura del Código Nacional de Buenas Prácticas
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2017*

A continuación, se muestra la forma en que la ETITC, cumple con los principios integrados en el primer factor o categoría, llamado Internacionalización:

- 1. Articulación con el entorno estadístico internacional:** La ETITC aúna esfuerzos para acoger y apropiar los mandatos y recomendaciones nacionales e internacionales, para la producción y difusión de estadísticas oficiales, sin embargo se plantea en el marco del mejoramiento, frente a los procesos de interacción con la Gobernanza estadística internacional, retos que van desde apunar esfuerzos para fortalecer los métodos, conceptos y procedimientos utilizados en el proceso estadístico, hasta Implementar mejores prácticas

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



reconocidas por organismos o agencias nacionales e internacionales para la producción y difusión estadística.

- 2. Coordinación:** Como entidad que produce y difunde estadísticas a nivel nacionales, se integra las recomendaciones del SEN, queda desafío el establecen convenios, acuerdos u otros mecanismos de cooperación, con el fin de mejorar y fortalecer los métodos, conceptos y procedimientos utilizados en el proceso estadístico y facilitar la interoperabilidad de los sistemas de información.
- 3. Planeación de la producción estadística:** La información requerida por los grupos de valor, proveen la información requerida que permita mantener y actualizar los inventarios de operaciones estadísticas y registros administrativos y se involucran a los usuarios en los procesos de planeación y evaluación de la producción y difusión de estadísticas a nivel nacional.
- 4. Independencia Profesional:** Se Seleccionan y designan a los responsables directos del proceso estadístico mediante métodos transparentes que permitan identificar y vincular a profesionales con competencias y conocimientos afines a la actividad estadística, también se elaboran e implementan metodologías, definen mecanismos y establecen procedimientos estadísticos que garanticen la independencia técnica del proceso de producción y difusión, asimismo se implementan protocolos de control para cada fase del proceso estadístico.
- 5. Uso óptimo de los recursos disponibles:** De manera eficiente y efectiva la Escuela desempeña sus recursos financieros, técnicos y humanos, dispuestos en todas las fases del proceso estadístico; para lo cual implementa procedimientos para evaluar y justificar la producción de nuevas estadísticas, de igual manera se seleccionan y disponen mediante procedimientos transparentes los recursos humanos, financieros, físicos y tecnológicos requeridos para producir y difundir la información estadística.
- 6. Compromiso con la Calidad Estadística:** Se implementan mecanismos como auditorías internas, autoevaluaciones y demás actividades preparatorias para realizar la evaluación periódica de la calidad del proceso estadístico, además Implementan acciones de mejora acordes con la evaluación periódica y los requisitos de la calidad establecidos.

Por otra parte, frente al entorno de Proceso Estadístico la Escuela pone en práctica los principios consignados de la siguiente manera:

- 1. Calidad en el proceso estadístico:** Se implementan los lineamientos, normas y estándares estadísticos expedidos por el Coordinador del SEN, para el cumplimiento de los atributos de calidad estadística en concordancia con estándares aceptados. Se efectúan mecanismos que permiten la detección de necesidades y la evaluación de satisfacción de los usuarios tales como: Encuestas de opinión, grupos focales, mecanismos de monitoreo de la página electrónica. Y, se valúan de manera continua las fases del proceso estadístico y establecen mecanismos de mejora en la producción y difusión de la información estadística. Uno de los procesos de mejora de la calidad estadística a implementar por la Entidad.
- 2. Imparcialidad:** Se han realizado la respectiva selección de fuentes, usando metodologías y técnicas estadísticas, asimismo se implementan métodos de difusión bajo consideraciones

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



exclusivamente estadísticas. Cabe resaltar la implementación de mecanismos que rijan las prácticas estadísticas y orienten el buen proceder de los responsables del proceso estadístico. Por otra parte, la Escuela entiende como reto a futuro la elaboración de documentos publicables como: Boletines o comunicados o cualquier otro mecanismo de difusión que integre un lenguaje de fácil comprensión para todos sus usuarios.

3. **Transparencia:** Mediante este documento la ETITC publica expresamente la forma como hace cumplimentó con el Código Nacional de Buenas Prácticas del Sistema Estadístico Nacional informando así, a los usuarios, las normas, los estándares, los métodos y los procesos utilizados en la producción de estadísticas; asegurando que los metadatos están disponibles en el mismo lugar donde se publica la información estadística.
4. **Accesibilidad:** Se entregan de forma pública las estadísticas relacionadas con sus grupos de valor, las cuales contienen las características propias para su aprovechamiento, de fácil acceso y visualización, por ende se habilitan canales para atender consultas de todos los usuarios, que hacen usos de la información pública generada en la Institución, dichos canales muestran las resultado estadístico, destacando la presentación de la información a través de mapas, tablas o gráficos que mejoren la claridad, la interpretabilidad y la consistencia.
5. **Confidencialidad:** Se elabora actualmente un procedimiento que integra las técnicas para la anonimización de los microdatos, garantizando así la protección de la identificación o localización geográfica de las fuentes empleadas en el proceso estadístico, en este mismo sentido se emplean protocolos de seguridad para almacenar, actualizar y acceder a los sitios donde se encuentran alojados los datos, tales como archivos físicos, archivos magnéticos, espacios virtuales o servidores.
6. **Aprovechamiento de Registros Administrativos:** La Escuela no solo se ha encargado del diseño, fortalecimiento, mantenimiento de sus registros administrativos, sino también de la publicación de las características de estos, siguiendo los manuales, guías y recomendaciones establecidos por el SEN, de manera que puedan emplearse en la producción estadística, dando lugar a procesos de evaluación pertinentes.
7. **Innovación:** La Escuela comprende que tiene un gran desafío en cuanto a integrar nuevos e innovadores métodos de producción de información estadística, haciendo uso de pilotos de reproducción estadística que implementan métodos, procedimientos o uso de fuentes nuevas o alternativas, además de evalúan su impacto frente a criterios de calidad, coherencia, costo, efectividad, precisión y oportunidad.

Aunque la ETITC no hace parte del Sistema Estadístico Nacional, propende por integrar en su gestión institucional, las 62 buenas prácticas dadas por los 13 principios rectores del Código Nacional de Buenas Prácticas, como directriz para optimizar los procesos realizados frente a sus grupos de valor y las necesidades de información estadística presentadas.

Ahora, dentro del contexto de los procesos apropiados para la producción de información estadística, la Entidad obedece como Instituto de Educación Superior (IES), a los Lineamientos para el Proceso Estadístico del Sistema Estadístico Nacional, cuyo objeto es orientar a las entidades del SEN en las actividades requeridas para la generación de estadísticas por censos, por muestreo probabilístico o no probabilístico, o a partir de registros administrativos. Lo anterior para

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



estandarizar los procesos de producción y difusión estadística, lo que contribuye a la comparabilidad, la integración y la interoperabilidad de la información estadística y de forma paralela al mejoramiento de la toma de decisiones por parte de los responsables del proceso estadístico frente a los flujos de información.

De igual forma la ETITC en pro del mejoramiento continuo de sus estadísticas oficiales, comprende dentro de su proceso estadístico, los estándares de calidad dispuestos en la NTC PE 1000:2020, en su más reciente actualización elaborada y publicada por el DANE en 2020, con el apoyo técnico del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), documento en el que se incluyeron las mejoras identificadas en la aplicación de la 1ª versión de esta norma, beneficios entre los que se cuentan el promover la producción estadística basada en procesos, para ser adoptado al interior de la gestión organizacional de las entidades a las que les compete dicha norma de calidad de información estadística. Es así como el Código y los Lineamientos para el Proceso se constituyen en documentos complementarios de la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico y brindan los principios y las buenas prácticas para la producción estadística.



Ilustración 2. Proceso estadístico dentro del contexto organizacional

Fuente: DANE - Adaptación del modelo GSBPM versión 5.1, Comisión Económica para Europa (CEPE) de las Naciones Unidas

A continuación, se menciona teóricamente las fases del Proceso Estadístico, inmersos en los procesos de gestión de la ETITC, específicamente en el procedimiento DIE-PC-07 Gestión de Registros Administrativos e Información Estadística, donde se definen los lineamientos generales que se deben seguir para gestionar registros administrativos e información estadística en la Escuela, de igual manera se definen unas responsabilidades para cada uno de los actores que intervienen en este proceso estadístico comprendido por 8 actividades a saber: La detección de necesidades de información, el diseño, la construcción, la recolección, el procesamiento, el análisis, la difusión y la evaluación.

La operación estadística comienza con la Detección de Necesidad de Información, en este sentido la entidad debe identificar, recolectar y analizar las necesidades de información estadística para formular los objetivos y planear la operación estadística. Para ello la Escuela realiza una caracterización de usuarios de manera anual a finales del segundo semestre académico (documento elaborado y publicado en el portal web institucional), donde se dispone de los mecanismos de consulta necesarios para identificar, registrar y conservar las necesidades de información

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior



SC-CER733050



SI-CER733052



estadística; en este proceso trabajan en conjunto la Unidad de Atención al Ciudadano y la Oficina Asesora de Planeación, identificando los usuarios (internos y/o externos) que manifiestan necesidades para la producción de información estadística.

Lo anterior da paso para que la Escuela mediante la fase de Diseño, defina y documente los aspectos metodológicos, y los procedimientos para la construcción, la recolección o el acopio, el procesamiento, el análisis, la difusión y la evaluación del proceso estadístico al que haya lugar. Por ende, cuando sea necesario, se hace uso de las planillas cargadas en el Sistema de Información de la Educación Superior SNIES, como herramienta dispuesta por el Ministerio de Educación (MEN) para la recolección de información pertinente en concordancia con el objetivo de la necesidad de información. (DANE, 2020)

La fase de Construcción está dada por la elaboración, el desarrollo y prueba de los mecanismos, actividades e instrumentos, que previamente se han concordado específicamente en la fase de diseño, tal que contemple la totalidad de las unidades que conforman la población objetivo, al punto en que dichos instrumentos ya está listos para la cumplir su función; posterior a ello se establece el software pertinente para la operación estadística, donde se consigna la información recolectada y que además permite un análisis funcional.

Por otra parte, la Recolección y Acopio es donde se ejecutan todas las acciones planeadas, diseñadas y construidas, en las fases anteriores con el fin de obtener los datos que permitirán generar la información estadística que satisfaga las necesidades identificadas (DANE, 2020). A lo cual, como se había mencionado la Escuela utiliza según el caso, las planillas de SNIES, si esto es pertinente usarlo como mecanismo de recolección, o de no ser así, se elabora un instrumento adecuado para el proceso, además en esta fase es importante realizar un constante control frente a la información que se está recolectando, identificando su pertinencia y veracidad, evitando la pérdida de datos y recopilando información acorde a lo planeado.

A continuación, se ejecuta la fase de Procesamiento, donde se consolidan, integran, procesan y depuran los datos, de acuerdo con lo establecido en el diseño. Para ello además de Integrar los datos, se generar nuevas variables en los casos que aplique, con el fin de calcular variables o indicadores específicos. Para este proceso se dispondrá de las herramientas ofimáticas y/o software estadístico con que cuente la Escuela en su momento o los más funcionales para desarrollar esta labor. Luego no solo se generan los resultados a partir de las nuevas variables y/o integración de información sino también se avalúan los archivos de los datos que se obtienen.

Ahora para garantizar la consistencia y la coherencia de la información consolidada, se surte la fase de Análisis, donde se implementan las técnicas de anonimización de los microdatos de acuerdo con el Manual de Anonimización de Datos de la ETITC y con las políticas de Seguridad de la Información institucionales, en este orden de ideas se busca garantizar respecto a los productos conseguidos, que estos sean validados y coherentes con el objeto de la necesidad de información.

La difusión como proceso en el que pone disposición de los usuarios la información estadística, a través de los medios de divulgación establecidos, entrega los productos que se proyectaron en el marco de la transparencia, la calidad, la oportunidad y la puntualidad (si existe lugar a un calendario de publicación de la información estadística). Por último, está la fase de la evaluación del desempeño, la cual determina en qué medida se ha logrado el cumplimiento de los objetivos planteados en la operación estadística, en contraste con las necesidades de información de los

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2
------------------------------------	-----	------------------------------	---	----------------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



usuarios y con los resultados obtenidos, de acuerdo con la metodología establecida, facilitando mecanismos de mejora y lecciones aprendidas de cada una de las fases del proceso estadístico desarrolladas. (DANE, 2020)

1.4. Inventario

La ETITC en concordancia con lo dispuesto en la NTC PE 1000:2020, y en el desarrollo de su misionalidad pone a disposición de la ciudadanía los indicadores, operaciones estadísticas y registros administrativos que genera; a saber:

- **Indicadores:** La ETITC cuenta con Indicadores de Gestión, a partir de los cuales mide aspectos estratégicos para la institución, dichos indicadores se formulan, se realiza seguimiento, publican y socializan ante el Consejo Directivo de la entidad, por parte de la Oficina Asesora de Planeación.
Se cuenta con un formato de ficha técnica de indicadores denominado “DIE-FO-01 Tablero de Indicadores”; cabe mencionar que en la vigencia 2020 se cuenta con 11 indicadores que miden aspectos de deserción estudiantil, cobertura, ingresos y gastos, implementación del MIPG, entre otros aspectos, los indicadores se pueden consultar en: <https://etitic.edu.co/es/page/transparencia>.
De igual manera, la ETITC realiza seguimiento trimestral a la gestión institucional mediante el Plan de Acción, a partir de monitoreos realizados por la Oficina Asesora de Planeación, donde se mide el avance en los proyectos a cargo de cada proceso de la institución, los monitoreos se pueden consultar en: <https://etitic.edu.co/es/page/transparencia>.
- **Operaciones estadísticas:** Las operaciones estadísticas en la ETITC se fundamentan en cobertura y deserción estudiantil, producto de los registros administrativos de inscritos y matrículas en educación superior, pueden ser consultadas en: <https://etitic.edu.co/es/page/nosotros&estructura>.
- **Registros administrativos:** La ETITC cuenta con cuatro (4) registros administrativos, a saber: I) Graduados en programas de educación superior, II) Inscritos en programas de educación superior, III) Matrículas en programas de educación superior y, IV) Matrículas del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial. Pueden ser consultados en: <https://etitic.edu.co/es/page/nosotros&estadisticas>.

1.5. Flujos de información

El flujo de información estadística de la ETITC se enmarca en los principios de calidad, eficiencia, eficacia y oportunidad, pertinencia, transparencia, como caracteres pertinentes para generar información estadística precisa y rigurosa, contribuyendo a la mejorara de los tiempos de respuesta, garantizando el cumplimiento de las expectativas y necesidades de cara a las demandas de información de los diferentes usuarios.

La ETITC en cumplimiento con lo dispuesto en la ley 1712 de 2014 en su artículo 4°, 6°, 7°, y 24° propende por garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública que esta genera, y que se encuentra disponible en los diferentes formatos (físicos, remotos o locales de comunicación electrónica) de fácil acceso para con las partes interesadas. Asimismo, la Escuela

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



proporciona apoyo a los usuarios que lo requieran y provee todo tipo de asistencia respecto de los servicios que presta.

Por lo anterior, la Escuela como Institución de Educación Superior, pone a disposición de las partes interesadas la información estadística de su competencia en cumplimiento con su objeto misional, la cual reposa en su portal web oficial, donde se hace referencia a los registros administrativos y operaciones estadísticas mencionados con anterioridad, a fin de ser usados para los fines solicitados en el marco de la responsabilidad, legalidad y calidad de información; de igual manera, por la misionalidad de la ETITC, la entidad con quién más comparte información es con el Ministerio de Educación Nacional, mediante el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES),

1.6. Percepción de grupos de valor

La Oficina Asesora de Planeación de la ETITC colocó a disposición de sus grupos de valor y partes interesadas una Encuesta de satisfacción de necesidades de información estadística, mediante la plataforma Microsoft Forms, disponible en: <https://n9.cl/1yf1x>.

A partir de la encuesta se obtuvieron los siguientes resultados:

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

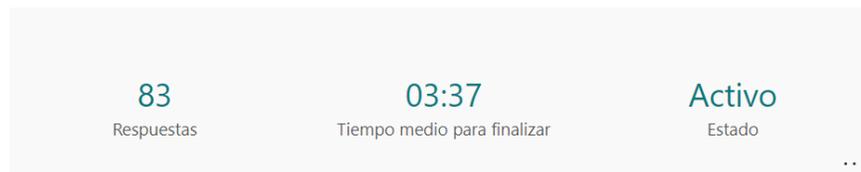


Ilustración 3. Datos de la Encuesta de satisfacción de necesidades de información estadística, ETITC
Fuente: Autores.

La encuesta consta de cinco (5) preguntas, las estadísticas se presentan a continuación:

1. Tipo de usuario

[Más detalles](#)

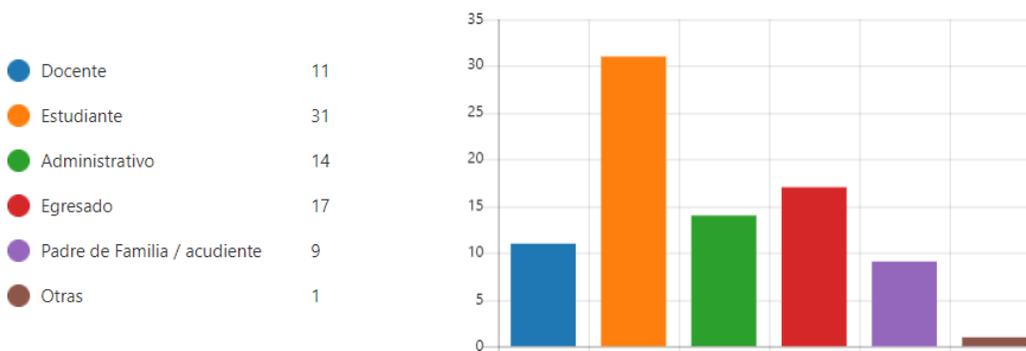


Ilustración 4. Pregunta 1 de la Encuesta de satisfacción de necesidades de información estadística
Fuente: Autores.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



2. ¿Cuál operación estadística y/o registro administrativo consultó?

[Más detalles](#)

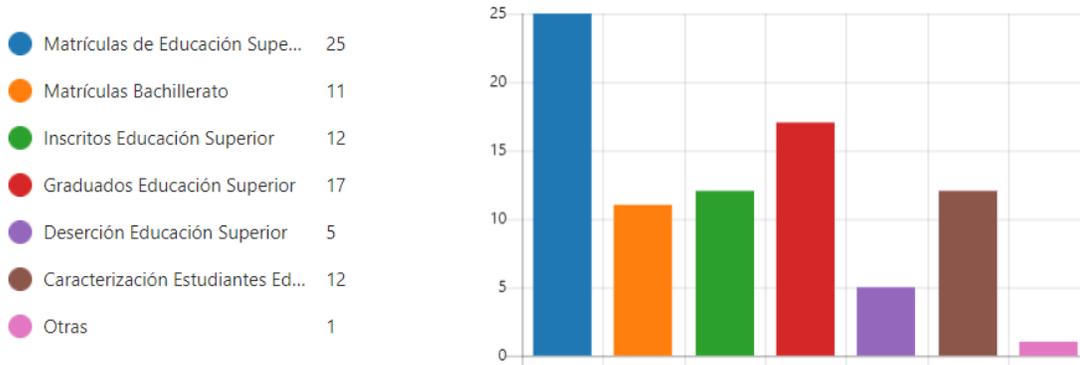


Ilustración 5. Pregunta 2 de la Encuesta de satisfacción de necesidades de información estadística

Fuente: Autores.

3. Califique de 1 a 5 la operación estadística y/o registro administrativo consultado, teniendo en cuenta si la información está completa, actualizada y responde a sus necesidades de información. Siendo 1 la calificación más baja y 5 la calificación más alta

83 Respuestas

Id. ↑	Nombre	Respuestas
1	anonymous	4
2	anonymous	5
3	anonymous	4
4	anonymous	4
5	anonymous	4
6	anonymous	3
7	anonymous	5
8	anonymous	5
9	anonymous	4
10	anonvmous	4

Ilustración 6. Pregunta 3 de la Encuesta de satisfacción de necesidades de información estadística

Fuente: Autores.



4. De la operación estadística y/o registro administrativo consultado, ¿Tiene alguna sugerencia para mejorar la información?

37 Respuestas

Id. ↑	Nombre	Respuestas
1	anonymous	N/A
2	anonymous	Realizar proyecciones de matrículas para los siguientes años
3	anonymous	N/A
4	anonymous	Por favor explicar que expresan las medidas calculadas: Error Estándar, Mediana Moda, Desviación Estándar, etc.
5	anonymous	Ninguna
6	anonymous	¿Existen datos de las matrículas anteriores al 2010?
7	anonymous	N/A
8	anonymous	Ninguna
9	anonymous	Información por ciclo académico
10	anonymous	Ninguna

Ilustración 7. Pregunta 4 de la Encuesta de satisfacción de necesidades de información estadística
Fuente: Autores

5. ¿Considera que hace falta publicar información estadística acorde a la misionalidad de la ETITC?, si es así, por favor indique a continuación cuál información desearía que se publique

38 Respuestas

Id. ↑	Nombre	Respuestas
1	anonymous	N/A
2	anonymous	NA
3	anonymous	N/A
4	anonymous	N/A
5	anonymous	La información es pertinente.
6	anonymous	Hacer visibles los datos anteriores al 2010
7	anonymous	N/A
8	anonymous	No
9	anonymous	Estratificación de estudiantes

Ilustración 8. Pregunta 5 de la Encuesta de satisfacción de necesidades de información estadística
Fuente: Autores.



SC-CER733050



SI-CER733052



A partir de lo anterior, se identificó que el registro administrativo que más se consultó por los grupos de valor son las matrículas en educación superior, seguidas de graduados y la caracterización de usuarios; de igual manera, quienes más consultan registros administrativos u operaciones estadísticas son los estudiantes y egresados de programas de educación superior.

En promedio, la calificación de los registros administrativos u operaciones estadísticas fue de 4,5 sobre 5, y en general, no se obtuvieron recomendaciones, salvo excepciones que actualmente se evalúan para su potencial implementación.

1.7. Acciones de mejora

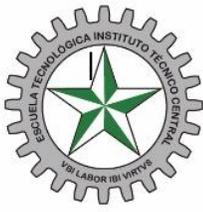
A partir de la Encuesta de satisfacción de necesidad de información estadística, se identifica la necesidad de información que los usuarios requieren como necesaria para complementar los datos estadísticos puestos a disposición por la ETTC, con relación a la misionalidad de la institución; en este orden de ideas se plantea la posibilidad frente a las matrículas de Educación Superior, realizar proyecciones de matrículas para los próximos años, como forma de evidenciar el comportamiento de las matrículas de la Escuela en los años anteriores y esto como insumo para determinar el posibles comportamientos a futuro. Por otra parte, se identificó la necesidad de suministrar datos respecto a los semilleros que, en las diferentes vigencias, se han conformado por estudiantes, como espacios extracurriculares de formación de competencias investigativas.

Respecto a la operación estadística Deserción en Educación Superior, se plantea incluir en esta información por ciclos, como parámetro para determinar la conducta de los estudiantes en cada programa. Asimismo, se hace necesario proveer la información concerniente tanto de los graduados de Educación Superior en años anteriores al 2010, como de los programas en los que se certificaron. De igual forma se pretende mostrar la información de la cantidad de estudiantes graduados del Instituto Técnico Bachillerato Industrial en los diferentes años.

1.8 Mejoras implementadas

Adicionalmente a los registros administrativo: I. Graduados PES ETITC, II. Matrículas Educación Superior, III. Matrículas de Instituto Bachillerato Técnico Industrial. La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central realiza dos (2) nuevos registros administrativos, como parte de la estrategia para el acceso a la información pública de manera transparente, en concordancia con la Ley 1712 de 2014; los cuales están a la disposición de la ciudadanía y grupos interesados y se pueden consultar en: <https://www.datos.gov.co/browse?q=etitic>.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



- El Índice de Información Clasificada y Reservada: inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por el sujeto obligado, en calidad de tal, que ha sido calificada como clasificada o reservada, mostrando así una serie de datos característicos que determinan su naturaleza. (Ley 1712/2014)
- Registro de Activos de Información: La ETITC debe crear y mantener actualizada la información concerniente a este tipo de registro como inventario de la información pública que genera, obtiene, adquiere, transforma y controla, de conformidad con los estándares establecidos por el Ministerio Público y con aquellos dictados por el Archivo General de la Nación, con relación a la constitución de las Tablas de Retención Documental (TRD) y los inventarios documentales. (Ley 1712/2014)

Inventario de activos de información de la ETITC Educación Conjunto de Datos	
La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) publica el Registro de Activos de Información, el cual consta de un inventario de la información pública que la Entidad genera. Más	Actualizado 23 de noviembre de 2020 Vistas 20
Temas registro de activos de información , activos de información	Documentos de API
Matrículas de Instituto Bachillerato Técnico Industrial Educación Conjunto de Datos	
Archivo que contiene número de matrículas para el Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, (IBTI), de la ETITC. Más	Actualizado 22 de septiembre de 2020 Vistas 108
Temas etitic , bachillerato , matriculas	Documentos de API
Índice Información Clasificada y Reservada Educación Conjunto de Datos	
Inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central. Menos	Actualizado 21 de octubre de 2020 Vistas 14
Temas educacion , etitic , indice de información clasificada y reservada	Documentos de API

Ilustración 9. Registros Administrativos ETITC.

Fuente: Datos.gov.co



Bibliografía

- DANE. (18 de 11 de 2017). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*.
Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen#objetivos-del-sen>
- DANE. (Septiembre de 2020). Obtenido de
<https://www.dane.gov.co/files/sen/normatividad/NTC-Proceso-Estadistico-PE-1000-2020.pdf>
- LEY 1712 de 2014. Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional. Obtenida de
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56882>

